

Ciudad de México, a 03 de junio de 2026

Boletín #21

TECDMX REVOCA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE COORDINACIÓN TERRITORIAL DEL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN FRANCISCO TLALTENCO, DEMARCACIÓN TLÁHUAC, POR EXCLUSIÓN DE SECCIÓN ELECTORAL SEGÚN EL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), celebró esta tarde Sesión Pública, en la que las Magistraturas resolvieron el siguiente **Juicio**:

Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JLDC-094/2026	La Convocatoria de las autoridades tradicionales para la Asamblea Comunitaria del Pueblo de San Francisco Tlaltenco, en la Demarcación Tláhuac, para decidir acerca de la forma de elección de la Coordinadora o Coordinador Territorial.	Se revocó la Convocatoria de las autoridades tradicionales a la Asamblea comunitaria del Pueblo San Francisco Tlaltenco, para decidir acerca de la forma de elección de la Coordinadora o Coordinador Territorial, para los efectos señalados en la ejecutoria. Asimismo, se instruyó comunicar la sentencia al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para los efectos precisados.

Asimismo, el Pleno Resolvió los siguientes Juicios:

Juicios Electorales.		
Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JEL-221/2026	La resolución de trece de abril de dos mil veintiséis, emitida por la Comisión Permanente de Quejas del IECM, dentro del expediente del procedimiento administrativo sancionador IECM-	Se revocó parcialmente el acuerdo impugnado, en términos de lo razonado en la parte considerativa de la sentencia.



	<p>SCG/PO/020/2025, mediante la cual se determinó el sobreseimiento del procedimiento.</p>	<p>Además, en plenitud de jurisdicción, se sobreseyó el procedimiento por cuanto hace a la colocación de mantas fuera del periodo permitido, con mensajes de rechazo al proyecto de presupuesto participativo.</p> <p>Finalmente, se ordenó al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que, previo al inicio del siguiente procedimiento de Presupuesto Participativo, emita un Reglamento en el que se establezcan de manera clara y precisa, entre otros aspectos, las conductas infractoras que, en su caso, puedan ser atribuidas a personas físicas no proponentes de proyectos de Presupuesto Participativo, así como el procedimiento para su investigación y sanción, a fin de dotar de certeza jurídica a las personas participantes y garantizar que el desarrollo de la consulta se ajuste plenamente a los principios constitucionales que rigen la materia electoral.</p>
TECDMX-JEL-299/2026	<p>La omisión de dar respuesta a los escritos de trece de marzo y seis de abril en los que la actora solicitó información sobre la ejecución del proyecto ganador de la Consulta del Presupuesto Participativo 2025, denominado "Brillando tu andador seguro" correspondiente a su Unidad Territorial.</p>	<p>Se declaró parcialmente fundada la omisión de respuesta atribuida a las autoridades responsables.</p> <p>A su vez, se ordenó a la Secretaría General de Acuerdos para que actúe conforme al efecto precisado, a fin de garantizar el derecho de petición y acceso de justicia a la actora.</p>
TECDMX-JEL-335/2026	<p>Los resultados de la Elección de la Consulta de Presupuesto Participativo</p>	<p>Se confirmó lo que fue materia de impugnación.</p>



	2026 y 2027, en la Unidad Territorial Niños Héroes de Chapultepec, clave 14-031, Demarcación Benito Juárez.	
TECDMX-JEL-340/2026	Los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo para los ejercicios 2026 y 2027, en la Unidad Territorial Zenón Delgado, clave 10-239, Demarcación Álvaro Obregón.	Se confirmó lo que fue materia de impugnación.
TECDMX-JEL-370/2026	La integración de la Comisión de Participación Ciudadana de la Unidad Territorial San Juan de Aragón 7, secc. (U HAB) I, clave 05-247.	Se confirmó lo que fue materia de impugnación.
TECDMX-JEL-372/2026	La Asamblea Ciudadana para la atención de casos especiales, del diecinueve de mayo del presente año, en la que se determinó como proyecto ganador el denominado " <i>En Defensa de Nuestra Colonia; Servicios Asesoría Jurídica para la continuidad en la defensa</i> " de la Consulta de Presupuesto Participativo para los ejercicios fiscales 2026 y 2027, en la Unidad Territorial Lomas de Chapultepec I, en la Demarcación Miguel Hidalgo.	Se sobreseyó la demanda en lo relativo a la viabilidad del proyecto impugnado. Por otro lado, se confirmó lo que fue materia de la impugnación.
TECDMX-JEL-375/2026	La resolución emitida por la Dirección Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el procedimiento para resolver las inconformidades por propagada identificado con el expediente IECM-DD12/001/2026.	Se confirmó la resolución impugnada.
TECDMX-JEL-380/2026	La realización de actos de coacción e inducción al voto por parte diversas personas, respecto del proyecto ganador registrado como: " <i>Mejoramiento de la Casa del Adulto Mayor 'Ema Godoy'</i> " de la Consulta de Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2026, en la Unidad Territorial Lomas de Plateros (U Hab) II, de la Demarcación Álvaro Obregón.	Se sobreseyó la demanda en lo relativo a la viabilidad del proyecto impugnado. Por otro lado, se confirmó lo que fue materia de la impugnación.

TECDMX-JEL-385/2026	La resolución emitida por la Dirección Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el procedimiento para resolver las inconformidades por propagada identificado con el expediente IECM/DD12/002/2026.	Se confirmó la resolución impugnada.
----------------------------	---	--------------------------------------

Finalmente, el Pleno determinó desechar de plano las demandas que dieron origen a los siguientes juicios:

Expediente	Acto impugnado
TECDMX-JEL-298/2026	La omisión atribuida a la autoridad responsable de dar trámite al juicio electoral promovido por la actora en contra de la omisión de dar respuesta a sus escritos de trece de marzo y seis de abril del año en curso.
TECDMX-JEL-376/2026	La Constancia de Validación del proyecto que resultó ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2026, de la Unidad Territorial Del Carmen, clave 03-037, Demarcación Coyoacán.

Las resoluciones de los Juicios incluidos en el presente Boletín, así como las correspondientes a todos los casos anteriores resueltos por el Pleno del TECDMX, pueden encontrarse en el siguiente enlace:

https://www.tecdmx.org.mx/index.php/sentencias_inicio/

Asimismo, las sesiones públicas pueden visualizarse en los siguientes enlaces:

YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCiLoyDM81UjNykkGUbxpafA>

Sitio Web: www.tecdmx.org.mx

